

direcciones, oficinas y jefaturas de las unidades zonales, en caso de ausencia de su titular, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Que, mediante Informe N° 335-2023-MTC/20.5, la Oficina de Recursos Humanos ha verificado el cumplimiento del perfil del profesional propuesto por la Dirección Ejecutiva, por lo que resulta viable designar al ingeniero Luis Angel Cordova Aparcana en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Obras de PROVIAS NACIONAL;

Estando a lo expuesto, es pertinente emitir la resolución respectiva;

Con la visación de la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

En mérito al Decreto Supremo 033-2002-MTC, modificado por los Decretos Supremos N° 021-2018-MTC y 014-2019-MTC, Resolución Ministerial N° 0828-2020-MTC/01.02, modificado por Resolución Ministerial N° 0731-2023-MTC/01; y la Resolución Ministerial N° 1264-2023-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR, al ingeniero LUIS ANGEL CORDOVA APARCANA en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Obras del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional-PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución al ingeniero LUIS ANGEL CORDOVA APARCANA, transcribirla a todas las Unidades Funcionales de Administración Interna y de Línea y a las Unidades Funcionales Desconcentradas (Unidades Zonales) del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional-PROVIAS NACIONAL, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALEXIS CARRANZA KAUXS
Director Ejecutivo

2252317-1

Designan Directora de la Dirección de Derecho de Vía del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional-PROVIAS NACIONAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 1628-2023-MTC/20

Lima, 15 de diciembre de 2023

VISTO:

El Informe N° 343-2023-MTC/20.5 de la Oficina de Recursos Humanos del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional-PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2002-MTC publicado el 12 de julio de 2002, modificado por los Decretos Supremos N° 021-2018-MTC y 014-2019-MTC, se creó el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional-PROVIAS NACIONAL, encargado de las actividades de preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional no concesionada, así como de la planificación, gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de las carreteras y puentes de la Red Vial Nacional no concesionada;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director de la Dirección de Derecho de Vía de PROVIAS

NACIONAL, en consecuencia resulta necesario designar al profesional que desempeñara el cargo referido;

Que, en el literal m), del artículo 8 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura Nacional-PROVIAS NACIONAL, aprobado por Resolución Ministerial N° 0828-2020-MTC/01.02, publicada el 24 de noviembre de 2020 y modificada con Resolución Ministerial N° 0731-2023-MTC/01, publicada el 10 de junio de 2023, establece que dentro de las funciones de la Dirección Ejecutiva, se encuentra la de designar o encargar, según corresponda, al personal de confianza de PROVIAS NACIONAL; así como, encargar las direcciones, oficinas y jefaturas de las unidades zonales, en caso de ausencia de su titular, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Que, mediante Informe N° 343-2023-MTC/20.5, la Oficina de Recursos Humanos ha verificado el cumplimiento del perfil del profesional propuesto por la Dirección Ejecutiva, por lo que resulta viable designar a la abogada Betzy Zaida Yanqui Quispe en el cargo de confianza de Directora de la Dirección de Derecho de Vía de PROVIAS NACIONAL;

Estando a lo expuesto, es pertinente emitir la resolución respectiva;

Con la visación de la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

En mérito al Decreto Supremo 033-2002-MTC, modificado por los Decretos Supremos N° 021-2018-MTC y 014-2019-MTC, Resolución Ministerial N° 0828-2020-MTC/01.02, modificado por Resolución Ministerial N° 0731-2023-MTC/01; y la Resolución Ministerial N° 1264-2023-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR, a la abogada BETZY ZAIDA YANQUI QUISPE en el cargo de confianza de Directora de la Dirección de Derecho de Vía del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional-PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución a la abogada BETZY ZAIDA YANQUI QUISPE, transcribirla a todas las Unidades Funcionales de Administración Interna y de Línea y a las Unidades Funcionales Desconcentradas (Unidades Zonales) del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional-PROVIAS NACIONAL, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALEXIS CARRANZA KAUXS
Director Ejecutivo
PROVIAS NACIONAL

2252322-1

Designan Jefe de la Unidad Zonal I - Piura-Tumbes del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 1672-2023-MTC/20

Lima, 21 de diciembre de 2023

VISTO:

El Informe N° 350-2023-MTC/20.5 de la Oficina de Recursos Humanos del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2002-MTC publicado el 12 de julio de 2002, modificado por



los Decretos Supremos N° 021-2018-MTC y 014-2019-MTC, se creó el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, encargado de las actividades de preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional no concesionada, así como de la planificación, gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de las carreteras y puentes de la Red Vial Nacional no concesionada;

Que, por el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 382-2023-MTC/20 de fecha de publicación en el Diario Oficial El Peruano el 18 de abril de 2023, se designa al ingeniero Jairo Diego Vigo Reyes en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Zonal I – Piura-Tumbes de PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, en el literal m), del artículo 8 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura Nacional – PROVIAS NACIONAL, aprobado por Resolución Ministerial N° 0828-2020-MTC/01.02, publicada el 24 de noviembre de 2020 y modificada con Resolución Ministerial N° 0731-2023-MTC/01, publicada el 10 de junio de 2023, establece que dentro de las funciones de la Dirección Ejecutiva, se encuentra la de designar o encargar, según corresponda, al personal de confianza de PROVIAS NACIONAL; así como, encargar las direcciones, oficinas y jefaturas de las unidades zonales, en caso de ausencia de su titular, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Que, mediante Informe N° 350-2023-MTC/20.5, la Oficina de Recursos Humanos ha verificado el cumplimiento del perfil del profesional propuesto por la Dirección Ejecutiva, por lo que resulta viable designar al ingeniero Wilsner Alberto Briones Vargas en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Zonal I – Piura-Tumbes de PROVIAS NACIONAL;

Estando a lo expuesto, es pertinente emitir la resolución respectiva;

Con la visación de la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

En mérito al Decreto Supremo 033-2002-MTC, modificado por los Decretos Supremos N° 021-2018-MTC y 014-2019-MTC, Resolución Ministerial N° 0828-2020-MTC/01.02, modificado por Resolución Ministerial N° 0731-2023-MTC/01; y la Resolución Ministerial N° 1264-2023-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del ingeniero JAIRO DIEGO VIGO REYES en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Zonal I – Piura-Tumbes del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR, al ingeniero WILSER ALBERTO BRIONES VARGAS en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Zonal I – Piura-Tumbes del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Artículo 3.- NOTIFICAR la presente resolución al ingeniero JAIRO DIEGO VIGO REYES y al ingeniero WILSER ALBERTO BRIONES VARGAS, transcribirla a todas las Unidades Funcionales de Administración Interna y de Línea y a las Unidades Funcionales Desconcentradas (Unidades Zonales) del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALEXIS CARRANZA KAUXS
Director Ejecutivo
PROVIAS NACIONAL

2252332-1

VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 009-2024-VIVIENDA

A solicitud del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se publica Fe de Erratas de la Resolución Ministerial N° 009-2024-VIVIENDA, publicada en la edición del día 11 de enero de 2024.

- En el artículo Único;

DICE:

“**Artículo Único.-** Designar al señor Jonathan Jorge Ríos Morales (...)”

DEBE DECIR:

“**Artículo Único.-** Designar al señor Jonatan Jorge Ríos Morales (...)”

2252187-1

ORGANISMOS REGULADORES

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

Aprueban modificación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Norma que modifica las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, aprobada mediante Res. N° 151-2023-CD/OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
N° 00001-2024-CD/OSIPTEL

Lima, 5 de enero de 2024

| | |
|----------------|---|
| MATERIA | Norma que modifica la Primera Disposición Complementaria Final de la Norma que modifica las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, aprobada mediante Resolución N° 151-2023-CD/OSIPTEL |
|----------------|---|

VISTOS:

(i) El Proyecto de Resolución presentado por la Gerencia General que tiene por objeto modificar la Primera Disposición Complementaria Final de la Norma que modifica las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, aprobada mediante Resolución N° 151-2023-CD/OSIPTEL, y;

(ii) El Informe N° 001-DPRC/2024 de la Dirección de Políticas Regulatorias y Competencia (DPRC), que sustenta el Proyecto de Resolución al que se refiere el numeral precedente y recomienda su aprobación; con la conformidad de la Oficina de Asesoría Jurídica;